## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado: 0342

Xalapa, Ver., 12 de mayo de 2022

## Propone diputado adscripción del TEJAV al Poder Judicial del Estado

 Continuaría con autonomía para emitir sus fallos, pero con estructura y recursos para llegar a los 212 municipios.

El diputado Juan Enrique Santos Mendoza presentó al Pleno una iniciativa por el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz, con el objetivo de adscribir el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz (TEJAV) al Poder Judicial del Estado, manteniendo su jurisdicción, autonomía e independencia para dictar sus fallos.

Esta propuesta, refiere el documento, responde a la necesidad de que las sanciones emitidas por el Órgano Autónomo, sean verdaderamente efectivas superando las fases de investigación o exoneración por tecnicismos, favoreciendo con ello el fortalecimiento institucional y material, brindando un soporte operativo que conlleve a la eficiencia y eficacia de la institución.

Con estas acciones, se reencausaría la labor del Tribunal, centrándose en la mejora institucional, estructural y funcional, permitiendo optimizar su labor como órgano impartidor de justicia, con efectos restaurativos y sancionadores sobre quiénes cometan faltas graves, contando con estructura y recursos necesarios para llegar a los 212 municipios de la entidad.

En este sentido, la iniciativa también plantea que el TEJAV, continúe siendo la máxima autoridad administrativa del estado y se regiría por la Ley Orgánica del Poder Judicial de Veracruz, con la jurisdicción y competencia que determine la Constitución Local, la Ley Orgánica y demás legislación relativa, formando parte del Sistema Estatal Anticorrupción.

Su funcionamiento sería a partir de un Pleno, la Sala Superior y las Salas requeridas de conformidad con lo que dispone la Ley; además estaría integrado por ocho magistrados, los cuales serán nombrados por el Congreso a propuesta del Gobernador, durando en el encargo diez años improrrogables.

Para su estudio y dictamen, la propuesta fue turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

Invita diputado a la Semana de la Movilidad y Seguridad Vial





Durante la Segunda Sesión del Segundo Periodo de Sesiones, el diputado Juan Enrique Santos Mendoza extendió la invitación a la Semana de la Movilidad y Seguridad Vial la cual se realizará del 16 al 20 de mayo en las instalaciones del Palacio Legislativo.

El presidente de la Comisión Permanente de Transporte, Tránsito y Vialidad de la LXVI Legislatura señaló que este evento está dirigido a conductores, operadores del servicio de transporte público, servidores públicos, empresas, escuelas, universidades y ciudadanía en general, con la finalidad de sumar esfuerzos y lograr una movilidad segura, sostenible e inclusiva en cada vía de comunicación y medio de transporte de la entidad.

Se abordarán los temas de educación y seguridad vial, prevención de accidentes, cultura peatonal, motos seguras, atención de emergencias y primeros auxilios, así como movilidad sustentable e inclusiva en los municipios y la importancia de la reingeniería vial, indicó.

#-#-#-#



